***Permisos de procreación comercializables***

*A*lgunos economistas occidentales han propuesto una forma de plantear el control de la población basada en el mercado. Estos economistas han instado a los países que necesitan limitar su población a establecer permisos de procreación vendibles. En 1964, el economista Kenneth Bou1ding propuso un sistema de licencias de procreación comercia1izables como una manera de abordar el problema de la superpoblación. Cada mujer recibiría un título (o dos, según la política al respecto) que le daría derecho a tener un hijo. Ella sería libre de usar el título o venderlo al precio vigente. Boulding imaginaba un mercado en el que las personas deseosas de tener hijos comprarían títulos   
(como decía textualmente) «a las pobres, las religiosas, las tías solteras, etcétera."

El plan sería menos coactivo que un sistema de cupos como el de la política del hijo único. Sería también económicamente más eficiente, puesto que facilitaría los bienes (en este caso, los hijos) a los consumidores más dispuestos a pagar por ellos. Recientemente, dos economistas belgas resucitaron la propuesta de Boulding. Observaban que, como el rico “ probablemente compraría licencias de procreación al pobre, el sistema tendría la ventaja adicional de que reduciría la desigualdad al proporcionar al pobre una nueva fuente de ingresos."

Unos imponen a la procreación toda clase de restricciones, mientras que otros creen que los derechos de reproducción pueden restringirse legítimamente para evitar la superpoblación. Dejemos de momento a un lado el desacuerdo de principio e imaginemos una sociedad que ha determinado poner en práctica un control obligatorio de la población. ¿Qué política encontraría menos objetable, un sistema de cupos que limitara a un solo hijo la descendencia de cada pareja y sancionara a quienes excedieran ese límite, o un sistema basado en el mercado que concediera a cada pareja un vale de procreación comercializable que autorizase a la portadora a tener un hijo?

Desde el punto de vista económico, sería claramente preferible la segunda política. La libertad de elegir usar el vale o venderlo beneficia a algunas personas y no perjudica a ninguna. Quienes comprasen o vendiesen vales saldrían ganando (por hacer tratos mutuamente ventajosos), y a quienes entrasen en este mercado no les iría peor que con el sistema de cupos; todavía podrían tener un hijo.

y, sin embargo, hay algo perturbador en un sistema en el que las personas compran y venden el derecho a tener hijos. Por una parte, este sistema es injusto en condiciones de desigualdad. No nos agrada la idea de hacer de los niños un bien de lujo asequible a los ricos, pero no a los pobres. Si tener hijos es un aspecto capital del desarrollo humano, entonces es injusto condicionar el acceso a este bien a la posibilidad de pagar por él.

Más allá de la objeción de la justicia está la cuestión del soborno. En el corazón de la transacción mercantil hay una actividad moralmente inquietante: padres que desean un hijo extra tienen que   
inducir o tentar a otros eventuales padres a vender su derecho' a tener un hijo. Moralmente, esto no es muy diferente de comprar el hijo único de una pareja después de nacido.

Los economistas podrán argüir que un mercado de niños, o del derecho a tenerlos, tiene la virtud de la eficiencia: distribuye los hijos entre quienes más los valoran, si se mide esta valoración por la posibilidad de pagar. Pero traficar con el derecho a procrear fomenta una actitud mercenaria en relación con los hijos que corrompe la paternidad. Un aspecto capital de la norma del amor paterno y materno es la idea de que los propios hijos son inalienables; es impensable ponerlos en venta. Comprar un hijo, o el derecho a tenerlo, a otro posible padre es arrojar una sombra sobre la paternidad como tal. ¿No quedaría la experiencia de querer a nuestros propios hijos mancillada si hubiésemos podido tener algunos de ellos por haber sobornado a otras parejas para que no los tuvieran? ¿No nos tentaría la idea de como mínimo ocultar este acto a nuestros hijos? Entonces   
hay razones para concluir que, cualesquiera sean sus ventajas, un mercado de permisos de procreación corrompería la paternidad de un modo que. el cupo, aun siendo detestable, no conseguiría corromper.